



CASA DE BOLSA MULTIVA

1T15

Información financiera al 31 de marzo de 2015



CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO MULTIVA
INFORMACIÓN RELEVANTE DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2015
Y EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., fue constituida el 24 de marzo de 1972, con el nombre de MEXFIN, S.A. Esta denominación se ha modificado para quedar a partir de junio de 2008 como **CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA (MULTIVA)**.

b) Objeto Social.

MULTIVA es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) según registro número 324, para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV.

c) Incorporación a Grupo Financiero Multiva, S.A. B. de C.V.

Con fecha 31 de octubre de 1991, **MULTIVA** celebró un contrato de incorporación a "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B de C.V.**", con el que ha firmado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los grupos financieros. Para separarse del grupo se requerirá la aprobación previa de la Secretaría. Dicho grupo posee el 99.99 % del capital de la sociedad. Con fecha 3 de enero de 2008, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó cambiar su denominación social de Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Multivalores Grupo Financiero a Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.



NOTA 2. INVERSIONES EN VALORES.

Al 31 de marzo de 2015, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

Títulos para negociar:				
Instrumento	Valor en libros		Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas
Títulos para negociar:				
Cetes	\$	57	\$	57
Pagaven		19		19
Certificado Bursátil		9		9
Acciones (Cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores)		2		2
Sociedades de Inversión		-		-
Certificado Bursátil Fiduciario		-		-
Subtotal	\$	86	\$	86

Títulos para negociar por recibir:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas	
Cetes	\$ 55	\$ 55	\$ -	-

Títulos para negociar por entregar:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas	
Certificados Bursátiles	\$ (24)	\$ (24)	\$ -	-

Títulos para negociar restringidos por reporte:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas	
Bondesd	\$ 3,350	\$ 3,350	\$ -	-
PRLV	953	953	-	-
Certificados Bursátiles	387	399	12	-
Cetes	41	41	-	-
Udibono	11	11	-	-
Bono	9	9	-	-
Subtotal	4,751	4,763	12	-
TOTAL	\$ 4,868	\$ 4,880	\$ 12	-



El efecto por la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta resultado por valuación a valor razonable.

Al 31 de marzo de 2015, las inversiones temporales de **MULTIVA** han generado los siguientes movimientos en resultados: Utilidad y Pérdida generadas por compra venta de valores, ascendió a 24 y (20) respectivamente, la valuación de inversiones en valores generó una plusvalía de \$ 1. Los intereses ganados por valores ascendieron a \$ 37. Estos importes se incluyen en los estados de resultados en los rubros de “Utilidad por compra-venta de valores”, “Pérdida por compra-venta de valores”, “Resultado por valuación a valor razonable” e “Ingresos por intereses” respectivamente.

Las comisiones cobradas por compra venta de valores fue de \$ 2.

. DERIVADOS

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

III. Información Cualitativa y Cuantitativa

i.

En el Grupo Financiero Multiva, Banco Multiva y Casa de Bolsa Multiva son las entidades que operan instrumentos financieros denominados derivados y el objetivo de su uso es el de negociación y se busca tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIIE de 28 días y Cetes 91 días.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de VaR que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.



Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las

diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la ***Dirección AIR*** recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de ***riesgo*** que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

Integración de un Comité de Administración Integral de Riesgos, reglas que lo rigen y existencia de un manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos esta integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.



Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

ii.

Las técnicas de valuación son de acuerdo a lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados como se muestra en el Anexo 1

Políticas. El Banco y la Casa de Bolsa reconocen los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

El valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

iii.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

iv.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

.



TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en pesos al 31 de marzo de 2015.

TIPO DE DERIVADO VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA U OTROS FINES, TALES COMO NEGOCIACION	MONTO NOCIONAL / VALOR NOMINAL	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE / VARIABLE DE REFERENCIA		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO 2011 Y POSTERIORES	COLATERAL / LINEAS DE CREDITO / VALORES DADOS EN GARANTÍA
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR		
TASAS	NEGOCIACION	2,000	3.32	NA	3,090	0	3,090	RECURSOS PROPIOS
TASAS	NEGOCIACION	2,000	3.40	NA	(3,090)	0	(3,090)	RECURSOS PROPIOS

IV Análisis de Sensibilidad

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas

La metodología de VaR empleada es la de tipo paramétrico y es la conocida como VaR delta o VaR incremental.

Esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

Identificación de las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés



3. Cálculo de las Tasas de Liquidación Diaria.

MexDer calculará las Tasas de Liquidación Diaria para cada Serie, de acuerdo con el orden de prelación y la metodología siguientes:

- a) El cálculo de la Tasa de Liquidación diaria, en primera instancia, será la tasa que resulte del promedio ponderado de las tasas pactadas en las operaciones de los Contratos de Futuro celebradas durante los últimos cinco minutos de la sesión de negociación por Serie y ajustado a la puja más cercana, conforme a la fórmula siguiente:

Donde:

$$PL_t = \frac{\sum_{i=1}^n P_i V_i}{\sum_{i=1}^n V_i}$$

PL_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

n = Número de hechos ocurridos en los últimos cinco minutos de remate.

P_i = Tasa negociada en el i-ésimo hecho.

V_i = Volumen negociado en el i-ésimo hecho.

- b) En caso de que no se hayan concertado operaciones durante el periodo que se establece en el inciso IV.3.a) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria para cada Serie será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula siguiente:

Donde:

$$PL_t = \frac{P_c V_v + P_v V_c}{V_c + V_v}$$

PL_t = Tasa de Liquidación del Contrato de Futuro sobre la TIIE a 28 días en el día t, redondeada a la puja más cercana.

P_c = Tasa de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.

P_v = Tasa de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

V_c = Volumen de la(s) menor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de compra vigente(s) al cierre.

V_v = Volumen de la(s) mayor(es) postura(s) y/o cotización(es) en firme de venta vigente(s) al cierre.

- c) Si al cierre de la sesión no existe al menos una postura de compra y una de venta para un Contrato de Futuro con misma Fecha de Vencimiento, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa futura pactada en la última operación celebrada durante la sesión de remate.



- d) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una Fecha de Vencimiento de un Contrato de Futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de Liquidación Diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su Reglamento.
- e) Si en la subasta, señalada en el inciso IV.3.d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso IV.3.b) anterior.
- f) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso IV.3.d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores.

MexDer utilizará los incisos IV.3.a), IV.3.b), IV.3.c) y IV.3.d) anteriores tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas series en que la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

NOTA 3. OPERACIONES DE REPORTO.

Asimismo al 31 de marzo **MULTIVA** tuvo los saldos deudores y acreedores por las operaciones de reporto, se analizan como se muestra a continuación

REPORTADA		
Inversiones en valores (A valor razonable)		
Títulos para negociar restringidos	\$	4,763
Acreedores por reporto		(4,751)
Premio devengado		(2)
Total de acreedores por reporto	\$	(4,753)
REPORTADORA		
Deudores por reporto	\$	1,433
Obligaciones por restituir colateral		(1,433)
Total de deudores por reporto	\$	0



Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de marzo de 2015, son de 1 día con tasa anual entre 3.1% al 3.3% actuando como reportadora y de 1 a 28 días con tasas anuales de entre 2.4% y 3.3%, actuando como reportada.

Al 31 de marzo de 2015, los intereses por operaciones de reporto cobrados ascendieron a \$ 12 millones y los intereses por operaciones de reporto pagados ascendieron a \$ 45 millones y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”.

NOTA 4. RESULTADOS POR VALUACIÓN.

El resultado por valuación de acuerdo al tipo de operación que le dio origen, al 31 de marzo de 2015 se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Instrumentos de dinero	\$ 1

NOTA 5. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE “OTROS PRODUCTOS” Y “OTROS GASTOS”.

Concepto	Importe
Ingresos por renta y mantenimiento cobrado.	\$ 5

NOTA 6. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

(d) Capitalización-

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de marzo de 2015, el capital básico y global asciende a \$136 en ambos conceptos.

A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de marzo de 2015:

Índices de capitalización	Importe	Porcentaje
Capital a activos en riesgo de crédito	\$ 64	47%



Capital a activos en riesgo de mercado	22	16%
Capital a activos en riesgo de operacional	11	8%
Capital a activos en riesgo totales	97	71%
Exceso de capital	39	29%
Total Capital Global	\$ 136	100%
Índice de suficiencia de capital	1.4 (veces)	

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2015:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 35	3
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	78	6
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	146	12
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	6	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	7	1
Total riesgo de Mercado	\$ 272	22

Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	\$ 0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	319	26
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	435	35
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	40	3
Total riesgo de Crédito	\$ 794	64

Riesgo de Operativo:		
Por riesgo operacional	\$ 134	11
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$ 1,200	97

Al 31 de marzo de 2015 la Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I según el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa al contar con un consumo de capital menor al 80%.



Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

NOTA 7. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

(d) Capitalización-

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de Marzo de 2015, el capital básico y global asciende a \$122 en ambos conceptos.

A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de Marzo de 2015:

Índices de capitalización	Importe	Porcentaje
Capital a activos en riesgo de crédito	\$ 54	44%
Capital a activos en riesgo de mercado	30	25%
Capital a activos en riesgo de operacional	11	9%
Capital a activos en riesgo totales	95	78%
Exceso de capital	27	22%
Total Capital Global	\$ 122	100%
Índice de suficiencia de capital	1.3 (veces)	



Activos en riesgo al 31 de Marzo de 2015:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 88	7
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	155	12
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	127	10
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	2	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	5	0
Total riesgo de Mercado	\$ 377	30

Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	\$ 0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	199	16
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	411	33
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	60	5
Total riesgo de Crédito	\$ 670	54

Riesgo de Operativo:		
Por riesgo operacional	\$ 139	11
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	\$ 1,186	95

Al 31 de Marzo de 2015 la Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I según el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa al contar con un consumo de capital menor al 80%.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.



Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

NOTA 8. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

(a) Información cualitativa-

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.



(b) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o

causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR paramétrico
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día Factor de decaimiento $\alpha=0.9985$ (mediano plazo)
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en ± 100 bps



(c) Portafolios a los que aplica-

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de Marzo de 2015, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de Marzo de 2015

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de Marzo	\$ 0.99	0.77%
Promedio primer trimestre de 2015	\$ 0.98	0.73%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de febrero de 2015 por \$128mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al primer trimestre de 2015 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.06	\$ 0.08
Mercado de dinero	\$ 0.97	\$ 0.99
Global	\$ 0.98	\$ 1.00

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.



Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales
Septiembre 2008	-128.29	-130.89	-0.21
Sensibilidad - 100	2.95	2.95	0
Sensibilidad +100	-52.44	-52.44	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	-30.29	-30.29	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	-43.65	-43.65	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	-25.31	-25.31	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	-13.52	-13.52	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

(d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.



La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta

de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de Marzo de 2015 es de 0.66% sobre el capital global, lo que representa un monto de \$ 0.84 millones de pesos.

Brechas de liquidez:

A continuación se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.



BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2015

Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$16	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$4,440	\$0	\$0	\$399	\$41	\$4,880
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$3,487	\$0	\$0	\$0	\$41	\$3,528
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$75	\$0	\$0	\$0	\$0	\$75
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$3,411	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,411
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$41	\$41
[D] Inversiones (No líquidos)	\$953	\$0	\$0	\$399	\$0	\$1,352
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$953	\$0	\$0	\$399	\$0	
[E] Deudores por reporto	\$1,433	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,433
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$734	\$734
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$5,889	\$0	\$0	\$399	\$775	\$7,063
Total Activos (%)	83.38%	0.00%	0.00%	5.64%	10.98%	100.00%

Pasivos

[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$1,433	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,433
[H] Acreedores por Reporto	\$4,466	\$286	\$0	\$0	\$0	\$4,753
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$746	\$746
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$5,900	\$286	\$0	\$0	\$746	\$6,932
Total Pasivos%	85.11%	4.13%	0.00%	0.00%	10.76%	100.00%

Flujo de Efectivo

Flujo de Efectivo (Gap)	(\$11)	(\$286)	\$0	\$399	\$30	\$131
Flujo de Efectivo Acumulado	(\$11)	(\$297)	(\$297)	\$102	\$131	\$263
Liquidez en Riesgo	(\$11)	(\$297)	(\$297)	\$0	\$0	\$0

(1) Restringidos y no restringidos

(2) Por cuenta de clientes

*Sin plazo



(e) Riesgo de crédito-

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte-

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor-

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.



Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

La pérdida esperada al cierre del mes de Marzo asciende a \$1.35 millones de pesos, que representa el 1.49% del capital básico de la Casa de Bolsa correspondiente al mes de febrero, con un monto expuesto a riesgo de crédito de \$1,346 millones de pesos.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 30 de enero de 2014, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa a '**A-(mex)**', así como las calificaciones de corto plazo en '**F2(mex)**'. La perspectiva crediticia es 'Positiva'.

Por su parte, las calificaciones de la Casa de Bolsa se basan en el soporte que ésta recibe de Banco Multiva, al ser, en opinión de Fitch, una entidad fundamental para la operación del Banco y del Grupo Financiero Multiva.

El 13 de diciembre de 2013, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de "**HR BBB+**" para la Casa de Bolsa. El análisis realizado incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos, así como la proyección de estados financieros bajo un escenario base y uno de estrés. La perspectiva de la calificación es 'Estable'.

La calificación asignada de HR BBB+ significa que el emisor o emisión ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa en la escala de calificación.

Riesgo operacional, tecnológico y legal-

Riesgo operacional

Información cualitativa

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el "hardware", software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal dedistribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.



2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Dirección de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de proceso de Riesgo Operacional, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo operacional, legal y tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2015, el registro por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 10.143856
Multas	\$ -
	=====
Total	\$ 10.143856

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.



- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

La estructura del Capital Global de MULTIVA, a continuación se muestra:

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
Capital Contable	\$131	\$145	\$139	\$142	\$153
Menos:					
Partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles	\$(9)	\$(4)	\$(3)	\$(3)	\$(3)
Capital Global	\$122	\$141	\$136	\$139	\$150

NOTA 8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

31 de marzo de 2015 (millones de Pesos)	Operaciones con Valores por Cuenta propia	Operaciones con Valores con Sociedades de Inversión	Operaciones por Cuenta de Clientes	Total Consolidado
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 0	0	15	15
Comisiones y tarifas pagadas	(2)	0	(1)	(3)
Ingresos por asesoría financiera	0	0	4	4
Resultado por servicios	(2)	0	18	16
Utilidad por compra venta	20	0	4	24
Pérdida por compra venta	(19)	0	(1)	(20)
Ingresos por intereses	1	0	48	49
Gastos por intereses	0	0	(45)	(45)
Resultado por valuación a valor razonable	0	0	1	1
Margen financiero por intermediación	2	0	7	9
Otros Ingresos y gastos de operación				5
Gastos de administración				(48)
				(43)
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad				(18)
Impuestos a la Utilidad Diferidos (netos)				4
Resultado neto				(14)



NOTA 9. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS

Balance General (cifras en millones de Pesos)

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
Activos					
Disponibilidades:	\$ 16	\$ 16	\$ 16	\$ 17	\$ 40
Cuentas de Margen (Derivados)	1	0	0	0	0
Inversiones en Valores	4,880	5,237	5,605	5,027	4,517
Deudores por reporte	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar (Neto)	36	8	188	76	37
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	12	10	7	7	8
Inversiones permanentes	0	0	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos	13	9	12	11	8
Otros Activos	34	19	23	27	20
Total Activos	4,992	5,299	5,851	5,165	4,630
Pasivo y Capital					
Acreeedores por Reporto	4,753	5,096	5,473	4,903	4,376
Derivados	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	106	56	237	118	100
Créditos Diferidos y Cobros x anticipado	2	2	2	2	1
Total Pasivo	4,861	5,154	5,712	5,023	4,477
Capital Contable					
Capital Contribuido	114	114	114	114	114
Capital Ganado	31	39	39	39	39
Resultado Neto	(14)	(8)	(14)	(11)	-
Total Capital Contable	131	145	139	142	153
Total pasivo y capital contable	\$ 4,992	\$ 5,299	\$ 5,851	\$ 5,165	\$ 4,630



Estado de Resultados
(Cifras en millones de Pesos)

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
Resultado por Servicios	\$ 16	\$ 90	\$ 41	\$ 22	\$ 13
Margen Financiero por Intermediación	9	91	73	51	28
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	5	20	15	8	4
Gastos de Administración y Promoción	(48)	(209)	(147)	(95)	(45)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(18)	(8)	(18)	(14)	-
Impuestos a la Utilidad (Neto)	4	-	4	3	-
Resultado neto	\$ (14)	\$ (8)	\$ 14	\$ 11	\$ -

NOTA 10. INDICADORES FINANCIEROS.

	1T15	4T14	3T14	2T14	1T14
Indicadores Financieros					
Solvencia	1.03	1.03	1.02	1.03	1.03
Liquidez	1.03	1.02	1.04	1.04	1.04
Apalancamiento	0.44	0.38	0.97	0.35	0.30
Roe	(0.12)	(0.05)	(0.10)	(0.08)	0.00
Roa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relacionado con el capital					
Requerimiento de capital / capital global	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00
Relacionados con los resultados del ejercicio					
Margen financiero / Ingreso total de la	0.37	0.50	0.64	0.70	0.68
Resultado de operación / Ingreso total de la	(0.73)	(0.04)	(0.15)	(0.19)	0.01
Ingreso neto / Gastos de administración	(0.38)	(0.04)	(0.12)	(0.15)	0.01
Gastos de administración / Ingreso total de la	1.91	1.15	1.28	1.30	1.09
Resultado neto / Gastos de administración	(0.28)	(0.04)	(0.10)	(0.11)	0.01
Gastos del personal / Ingreso total de la	1.03	0.62	0.67	0.69	0.60



Dónde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

Liquidez = Activo circulante / Pasivo Circulante

Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados

Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes + Acreedores por liquidación de Operaciones.

Apalancamiento = Pasivo total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable

ROE = Resultado Neto / Capital Contable

ROA = Resultado Neto / Activos Productivos

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

NOTA 11 CONTROL INTERNO

Con fecha 20 de febrero de 2013, obtuvimos el informe de Control Interno realizado por nuestros auditores de KPMG Cárdenas Dosal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 199 de la Circular Única para Casas de Bolsa, siendo su resultado: “En nuestra opinión, la Casa de Bolsa ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Casa de Bolsa relacionados con la preparación de dichos estados financieros con base en las políticas y lineamientos locales y corporativos establecidos por la administración para la documentación de los controles internos

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA, al 31 de marzo de 2015.

Lic. Javier Valadez Benítez
Director General

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA. Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoría

C.P. José Luis Arteaga Martínez
Contador General